

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Diciembre del 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Eva Judith Virula</u>	CUI:	<u>2233637230101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-1522-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>827-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>87084392</u>
Número de Factura:	<u>1443054230</u>	Serie:	<u>B1981D3E</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q6,000.00</u>	Período del Informe:	<u>DICIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q30,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/08/2023 AL 31/12/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Programa Inclusión y Convivencia</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para El Programa Inclusión y Convivencia perteneciente al **Departamento de Programación Sustantiva de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de **Servicios Técnicos** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Cláusula de contrato: Tercera).


Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brindé apoyo en la ejecución de las actividades establecidas para el Programa Inclusión y Convivencia; si es necesario con herramientas de telecomunicación a través de los diferentes medios sociales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Brindé apoyo en la promoción de actividades relacionadas con el Programa asignado dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
3. Apoyé en realización de planificación mensual del Programa.
4. Apoyé en la ejecución de actividad Festival Navideño.
5. Brindé apoyo como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
6. Apoyé a todos los Programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando se me requirió.
7. Brindé apoyo en la realización de informe mensual de actividades.
8. Brindé apoyo en la realización de la actividad Día Internacional de la no Violencia Contra la Mujer.
9. Apoyé en la realización del Festival Recreativo

Eva Judith Virula
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Licda. Mayra Elizabeth Torres Escobar de Briones
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


Licda. Mayra Elizabeth Torres Escobar de Briones
Subjefe del Departamento de Programación Sustantiva
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Diciembre de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Eva Judith Virula</u>	CUI:	<u>2233637230101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-1522-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>827-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>87084392</u>
Número de Factura:	<u>1443054230</u>	Serie:	<u>B1981D3E</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q6,000.00</u>	Período del Informe:	<u>01/08/2023 AL 31/12/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q30,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/08/2023 AL 31/12/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Programa Inclusión y Convivencia</u>		

Objetivos del Contrato: El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para El Programa Inclusión y Convivencia perteneciente **Al Departamento de Programación Sustantiva de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- Se cumplieron los objetivos para las actividades programadas por la Dirección de Áreas Sustantivas tales como, Día Deportivo Familiar, Mañana Deportiva, Cuadra a Cuadra, y Talleres beneficiando a 2500 niños, jóvenes, padres de familia y adultos mayores.
- Se ejecutaron las actividades programadas por el Programa Inclusión y Convivencia.
- Se beneficiaron 3000 personas en áreas mas vulnerables de la ciudad capital, beneficiados por el Programa Inclusión y Convivencia.
- Se cumplió con todo lo requerido por la administración del Programa.
- Se cumplieron los objetivos establecidos para las actividades programadas por la Dirección de Áreas Sustantivas, beneficiando a 3500 madres, padres, jóvenes, mujeres, adultos mayores.
- Se genero e implemento nuevos proyectos en base a las necesidades de la población para beneficio del Programa.
- Se cumplió con la atención en apoyo a solicitudes Internas y Externas.
- A través del Programa Inclusión y Convivencia se incremento la metodología de promotores del Programa y se creó conciencia en ellos sobre los beneficios que causan en la vida de todos nuestros beneficiarios.
- Se beneficiaron 10,000 jóvenes, adultos y adultos mayores con actividades en conmemoración al Día del Reo con privados y privadas de libertad en diferentes Centros Carcelarios de Guatemala.
- Se cumplieron los objetivos y logramos reducir sistematica y evolutivamente las consecuencias del uso y abuso del consumo de sustancias psicoactivas a través de la ocupación del tiempo libre y la disminución a integrarse a maras o pandillas que esten en riesgo a consumo y comisión de ilícitos.

Eva Judith Virula
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Licda. Mayra Elizabeth Torres Escobar de Briones
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licda. Mayra Elizabeth Torres Escobar de Briones
Subjefe del Departamento de Programación Sustantiva
Dirección de Áreas Sustantivas

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Eva Judith Virula</u>	CUJ:	<u>2233637230101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-1522-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>827-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>87084392</u>
Número de Factura:	<u>1443054230</u>	Serie:	<u>B1981D3E</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q6,000.00</u>	Período del Informe:	<u>01/08/2023 AL 31/12/2023</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q30,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/08/2023 AL 31/12/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Programa Inclusión y Convivencia</u>		

Objetivos del Contrato: El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para El Programa Inclusión y Convivencia perteneciente **Al Departamento de Programación Sustantiva de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- Se brindó apoyo a los Programas del Departamento de Programación Sustantivas en la ejecución de actividades Deportivas y Recreativas.
- Se apoyó en la ejecución de Talleres y Capacitaciones asignadas en el Plan Operativo Anual.
- Se brindó apoyo en la ejecución de actividades relacionadas al Deporte y la Recreación en el Departamento asignado.
- Se apoyó en la atención de Centros de Actividad Física.
- Se apoyó como facilitador y animador en la realización de eventos especiales en las diferentes fechas conmemorativas durante el año.
- Se brindó apoyo en organizar Campeonatos Permanentes de las diferentes disciplinas, Basquetbol, Voleibol y Fútbol.
- Se brindó apoyo en la promoción de actividades relacionadas con el Programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- Se apoyó en la ejecución del Programa Cuadra a Cuadra del Eje Fortalecimiento del Tejido Social.
- Se brindó apoyo en la ejecución de las actividades establecidas para el Programa Inclusión y Convivencia; si es necesario con herramientas de telecomunicación a través de los diferentes medios sociales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Se brindó apoyo en las actividades del Día del Reo en los Centros Permanentes para ejecutar las actividades programadas por el Departamento de Programación Sustantiva.

Eva Judith Virula
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licda. Mayra Elizabeth Torres Escobar de Briones
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licda. Mayra Elizabeth Torres Escobar de Briones
Subjete del Departamento de Programación Sustantiva
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)